Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAMORCUENDE

ATENDIDO Que con fecha 30 de diciembre de 2022 se publicaron en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo las Bases para la selección de personal según las disposiciones adicionales sexta/octava de la Ley 21/2021 de 28 de diciembre, para cubrir las plaza de 1 Operario, 2 limpiadoras, 7 auxiliares de ayuda a domicilio por sistema de concurso de méritos y 2 auxiliares de ayuda a domicilio por concurso-oposición.

ATENDIDO Que según en las bases se indica la exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Navamorcuende y la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, la relación provisional de admitidos y excluidos, señalando 10 días para la subsanación.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Listado de admitidos 1 Alguacil-Operario por concurso:

Alguacil-Operario	ANTONIO F DIAZ ESPERON

SEGUNDO.- Listado de admitidos 2 Limpiadoras por concurso:

Limpiadoras	MILAGROS BARROSO PASTOR
Limpiadoras	VIORICA PARASCHIVA

TERCERO.- Listado de admitidos 7 Auxiliar de Ayuda a Domicilio por concurso:

Auxiliar de Ayuda a Domicilio	CANO CANO, GEMA
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	ARRIERO DE MARCOS, ESTER
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	SIERRA GONZALEZ, ANA MERCEDES
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	GONZALEZ ALONSO, MILAGROS
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	SANCHEZ URDIALES, FE
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	CANO BARROSO, CARMEN
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	SANCHEZ DE CASTRO, SANDRA
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	GONZALEZ NIETO, EMILIANA
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	BELMONT JODRA, ANA MARIA

CUARTO.- Listado de admitidos 2 Auxiliar de Ayuda a Domicilio por concurso-oposición

Auxiliar de Ayuda a Domicilio	ROJO ARAUJO MARIA JESUS
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	VAZQUEZ NUÑEZ LAURA
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	GONZALEZ MUÑOZ SARA
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	GONZALEZ NIETO EMILIANA
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	REY BARDERA INES
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	BELMONT JODRA ANA MARIA
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	SANCHEZ URDIALES FE
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	CANO ROMA FUENSANTA
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	PAVON MEJIAS JENNIFER
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	SANCHEZ DE CASTRO SANDRA
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	ROZO RINCON CLAUDIA PARICIA
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	CANO BARROSO MARIA CARMEN
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	CARRETERO GARCIA ELISABETH
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	ARROYO CALATRAVA SONIA
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	GUERRA MILLAN MARTA
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	JIMENEZ GOMEZ CARLOS
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	SANCHEZ BARROSO SONIA

Código de verificación: 2023.00002894
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Alcalde, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la desestimación del recurso de reposición podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del mismo, o en el de seis meses contados desde la fecha en que transcurra un mes desde la interposición de dicho recurso de reposición, si la desestimación es presunta, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 1 de Toledo, de acuerdo con el artículo 46.1 y 4 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

En Navamorcuende, a 15 de mayo de 2023.-El Alcalde, Mariano Valdés-Padrón Sánchez.-El Secretario, Celso Javier Amor Cañadas.

Nº. I.-2894

Código de verificación: **2023.00002894**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**